



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 201, fecha: jueves, 21 de Octubre de 2021

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE UN CAUDAL MÁXIMO DE 16 L/S DE AGUAS A DERIVAR DEL RIO TAJO, CON DESTINO A RIEGO. T.M. PAREJA

**3124**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	GRUPO SINDICAL DE COLONIZACIÓN CASTIMAR Nº 14.341 MENOR PAREJA
CAUCE:	Río Tajo
CLASE DE APROVECHAMIENTO:	Riego
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	16
SUPERFICIE REGADA (ha):	20
CAUDAL MÁXIMO ANUAL (m <sup>3</sup> /ha):	8.000
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Pareja (Guadalajara)
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión por resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 23 de octubre de 1973. Inspección de aprovechamiento por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 7 de noviembre de 2002.
MOTIVO:	El incumplimiento de la condición 9ª, relativa al pago del canon, de la resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 23 de octubre de 1973, de otorgamiento de concesión.
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0047/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados,



significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Área de Régimen de Usuarios

Madrid, a 28 de septiembre de 2021. La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz